

DECLARACIÓN PÚBLICA DE CHILLÁN

DE ORGANIZACIONES DE AGRICULTORES Y USUARIOS DE AGUAS POR UNA BUENA REFORMA AL CÓDIGO DE AGUAS

A las autoridades, parlamentarios, usuarios de aguas y ciudadanía en general, como resultado del encuentro en Chillán del miércoles 11 de octubre pasado, declaramos lo siguiente:

- 1.** En cumplimiento de nuestro deber de velar por el desarrollo social y agrícola del mundo rural y la armonía en las cuencas de Chile, manifestamos nuevamente nuestra profunda preocupación por la Reforma al Código de Aguas que actualmente se discute en la Comisión de Agricultura del Senado.
- 2.** Esta Reforma representa un enorme retroceso para el mundo rural, aumentando la incertidumbre, menoscabando los derechos y desincentivando la inversión y el desarrollo de las cuencas.
- 3.** Este proceso se ha desarrollado de una manera avasalladora, sin enmendar de forma sustantiva los errores evidentes del proyecto de ley, y que hemos manifestado sistemáticamente desde cada una de las organizaciones de aguas del país, y simultáneamente desprotege y deja en la indefensión a miles de pequeños agricultores que no tienen sus aguas inscritas.
- 4.** Esta reforma no reconoce el trabajo realizado por las organizaciones de regantes y usuarios de aguas, aumentando la burocracia de manera innecesaria, cuando los caminos para mejorar la gestión hídrica y transformar a Chile en una Potencia Agroalimentaria son otros.
- 5.** Esta reforma menoscaba las futuras zonas de riego que se proyectan en el país, restringiendo a los nuevos derechos de aguas a una concesión temporal que limita la competitividad en el mundo agrícola.
- 6.** Los usuarios de aguas estamos conscientes de los desafíos existentes y de que es necesario hacer mejoras a nuestro marco normativo e institucional, explicitando la prioridad del agua para el consumo humano, y al mismo tiempo hacerse cargo de preocupaciones ambientales y de uso sustentable, pero de una forma técnica y desde las cuencas y no de manera centralista.
- 7.** Debemos destacar la unión conseguida para hacer frente a estas Reformas Ideológicas, congregando y actuando en todo el país, movimiento que seguiremos potenciando.
- 8.** Hemos propuesto recomendaciones técnicas que no han sido atendidas, como el establecimiento de una Gestión Integrada y Local del Agua, una simplificación de la Institucionalidad Pública del agua y una mayor inversión en obras como embalses, recarga de acuíferos y acueductos.
- 9.** En todas las comisiones del Parlamento han primado criterios políticos o ideológicos por sobre a la búsqueda del bien común y del desarrollo social de la gente de campo, alejando la discusión de la realidad que se vive día a día en las regiones.
- 10.** Se define la realización de actos públicos en cuatro macro zonas del país, en las ciudades de Arica, Ovalle, Talca y Osorno. Estas se realizarán en forma escalonada durante las próximas semanas, siendo la antesala del gran encuentro de regantes a nivel nacional que se ha venido planificando hace algún tiempo.
- 11.** Invitamos a toda la comunidad a mantenerse en estado de alerta frente a este proyecto de reforma que afectará a todo el mundo rural y especialmente a los pequeños y medianos agricultores.
- 12.** Hacemos un nuevo llamado al Gobierno, a las autoridades políticas de Chile y a los parlamentarios, a tener un diálogo tranquilo con información fundada, para hacer una buena Reforma al Código de Aguas, que no afecte gravemente a nuestro desarrollo agrícola y a la calidad de vida de cientos de miles de chilenos que viven en el mundo rural.

SUSCRIBEN LA PRESENTE DECLARACIÓN PÚBLICA:

Confederación de Canalistas de Chile (CONCA) - Junta de Vigilancia Río Elqui - Junta de Vigilancia Río Illapel - Junta de Vigilancia Río Rapel - Junta de Vigilancia del Río Pama - Junta de Vigilancia Río Mostazal - Junta de Vigilancia del Río Choapa - Junta de Vigilancia del Río Aconcagua - Junta de Vigilancia del Río Maipo - Junta de Vigilancia del Río Mapocho - Junta de Vigilancia del Río Claro - Junta de Vigilancia del Río Lontué - Junta de Vigilancia del Río Seco - Junta de Vigilancia del Estero Garretón - Junta de Vigilancia del Río Mataquito - Junta de Vigilancia del Río Longaví - Junta de Vigilancia del Río Lluta - Junta de Vigilancia del Río Ñuble - Junta de Vigilancia del Río Chillán - Junta de Vigilancia del Río Diguillín - Junta de Vigilancia del Río Maule - Junta de Vigilancia Río Hurtado - Junta de Vigilancia del Río Huasco - Agrícola Central de Maule - Asociación de Agricultores de Llanquihue (Agrollanquihue) - Asociación de Agricultores de Ñuble - Sociedad Agrícola del Norte A.G. - Asociación de Canalistas de Camarico - Asociación Embalse Recoleta - Chañaral Bajo - Canal Greda (Estero Derecho) - Asociación de Canalistas del Laja - Asociación de Canalistas Biobio-Negrete - Asociación Digua-Ñiquén - Asociación de Canalistas Canal Quillón - Asociación de Canalistas de Canal Zañartu - Asociación de Canalistas del Canal El Paico - Asociación de Canalistas Canales del Maipo - Asociación Embalse Digua - Asociación de Agricultores de Parral - Sociedad Agrícola y Ganadera de Valdivia (SAVAL) - Consorcio Agrícola del Sur (CAS) - Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco (SOFO) - Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno (SAGO) - Federación de Productores de Fruta (FEDEFruta) - Federación de Productores de Leche (FEDELECHE) - Federación de juntas de vigilancia de la sexta región - Federación de asociaciones gremiales de agricultores de Cachapoal - Aprocarne Ñuble - Fedecarne - Sociedad Agrícola del Bio-Bio (Socabio)